

## **ACTA No. 19**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Enero del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 12:00 Horas A.M (Doce de Mediodía), en el Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, ubicado en Ave. Obregón 286, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial para el desarrollo de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 fracción I, 69 fracción II y 89 fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura de las Actas No. 17 y 18 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria.
- IV. Presentación ante el pleno del Ayuntamiento, del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, para su aprobación, remisión al Congreso del Estado y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 61 Fracción II Inciso A), 119, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien iniciamos, muy buenas tardes compañeros regidores, Síndico municipal y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el Teatro Auditorio de Nogales declarado como recinto oficial para el desarrollo de la sesión del ayuntamiento, le pido por favor al secretario

que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (falta justificada), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anais Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Infantópulos Aguilar (no asistió), Eva Chávez Gutiérrez (no asistió), Francisco Martín Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias secretario existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, y le pido por favor al Secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación con el orden del día favor de expresarlo, adelante regidor Francisco Bojórquez

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, alcalde, señora síndica para comentarles que

aproximadamente a las diez de la mañana recibí el citatorio para la sesión extraordinaria, a la cual no se adjunta el documento que se propone a votación, entonces desconozco cuál es el documento y su contenido por lo que de acuerdo al reglamento considero que no estamos en condiciones para votarlo, entonces su servidor desconoce quién lo elaboró ¿Cuándo? ¿Cómo? Bajo qué premisas entonces sugiero declarar un receso para poder recibir el documento y poderlo analizar todavía es que no lo tenemos y los trabajos que realizó el COPLAM tampoco fueron proporcionados a su servidor, entonces sugiero por favor que se declare un receso que se nos envíen los documentos, los dictámenes o documentos correspondientes del COPLAM, para poder avanzar con total responsabilidad en el ejercicio de esta sesión y poder cumplir con nuestro trabajo en la aprobación del documento más importante de esta administración para todo el trienio, Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias regidor alguna otro comentario o sugerencia, adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: El documento nos fue remitido por el ciudadano presidente municipal el pasado lunes, vía WhatsApp tenemos todos el documento desde esa fecha, cada uno de los regidores que somos miembros de este cabildo, la señora Sindico tiene en su poder el documento en cuestión que fue aprobado en su momento por el comité de planeación, tal cual nos lo compartió el día mismo que sé que se aprobó, el presidente y todos lo tenemos desde entonces, es cuanto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias Hipólito ¿Quién más? adelante David.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor nada más para darle la bienvenida que se integra el regidora esta sesión David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: gracias secretario, si, buenas tardes compañeros si efectivamente como lo comenta el regidor Hipólito Sedano ese documento ya se compartió en el

grupo que tenemos como regidores, este plan municipal de desarrollo ya se aprobó también como ya es de conocimiento y en este sentido desde, en lo que me corresponde a mí y yo tengo el documento ya lo analicé y yo creo que deberíamos de proseguir con el orden del día de la sesión, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta:adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: para comentarles que, si bien es cierto, aprobamos poder ser notificados por medio electrónicos el WhatsApp no estaba considerado en primer lugar, en segundo lugar su servidor no forma parte de los grupos del WhatsApp del ayuntamiento, bueno de la administración, les recuerdo que decidimos salirnos hace unas semanas por que se había utilizado para fines distintos a los que estaba previsto, entonces su servidor recibió un documento en la fecha que mencionan los compañeros, sin embargo, el documento fue recibido de manera informal por otra persona que no es el alcalde o el secretario, quien deben proporcionarnos la documentación, entonces de manera formal su servidor no tiene el documento y de manera formal ninguno de los compañeros regidores lo tienen porque WhatsApp, no es un medio oficial para poder compartir los anexos de las sesiones oficiales, lo podría ser el correo electrónico mas no el WhatsApp.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta:Gracias regidor, Yarelle por favor.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Buenas tardes compañeros, nada más para informar que yo tampoco formo parte de ese grupo de regidores que mencionan, entonces desconozco el documento y como lo comenta Francisco WhatsApp no es un medio formal para hacer entrega de ese documento tan importante que se planea votar el día de hoy, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta:Si adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Por alusión alcalde al haberme mencionado mi compañera Yarelle, también me parece importante comentar que su servidor no forma parte del COPLAM de manera oficial, comentarle que durante los trabajos del COPLAM su servidor no recibió notificación alguna oficial para formar parte de las mesas de trabajo, comentar que si bien formé parte de una mesa de trabajo fue porque me entere por medios informales y por la prensa y participé en ella, para informarles que el COPLAM no nos notificó al ayuntamiento sobre el documento final que integraron, para informarles y notificarles que el COPLAM es un órgano consultivo y auxiliar a este ayuntamiento ellos no aprueban el plan municipal de desarrollo, dictan un documento que nosotros estaremos en condiciones de analizar, documentos que comento nuevamente su servidor no ha recibido ni del COPLAM ni de manera formal, ni informal ni la integración del plan de manera formal no lo he recibido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, tiene la palabra la regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta sesión extraordinaria, con todo respeto compañero Francisco, compañera Yarelle, yo creo que el hecho de que ustedes no estén en el grupo en el cual nosotros como regidores nos mantenemos informados ya es decisión de ustedes, y se respeta, pero yo creo que si es un medio en el cual nosotros nos hemos mantenido informados y también yo quiero que se respete todo el proceso que se ha llevado a cabo en cuanto al plan municipal de desarrollo, se ha hecho todo en tiempo y forma se ha convocado a la sociedad civil para ser parte de este plan municipal de desarrollo el cual ha sido elaborado, ha sido analizado por especialistas y aquí yo pido que se respete ese trabajo que ya se ha hecho con los compañeros directores, yo soy parte del COPLAM también lo he analizado no está hecho al vapor y por tal motivo sugiero que se continúe con la aprobación del orden del día que se ha marcado por parte del secretario, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidora, le volvemos a dar la palabra al regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: solamente para comentar que el reglamento menciona que se pueden hacer tres intervenciones independientes, pero se pueden hacer las intervenciones necesarias sin un número previsto cuando sean alusiones, respuestas a alusiones en este caso respondiendo al comentario de la regidora Lydia, respecto al trabajo del COPLAM, respecto al trabajo de la sociedad civil a la cual respeto, admiro y agradezco por la labor que hacen en beneficio de la ciudadanía, respecto al trabajo que está realizando esta administración no lo pongo en tela de juicio bajo ninguna circunstancia he sugerido que el plan se haya realizado al vapor y bajo ninguna circunstancia por supuesto he sugerido que las compañeras y los compañeros regidores se han presentado en esta sesión sin haber analizado previamente el documento, la regidora Lydia menciona que ella cree que el WhatsApp es un medio oficial, el principio de legalidad nos pone en perspectiva y nos lleva más allá y nos dice que solo podemos hacer lo que tenemos permitido y lo que nosotros tenemos permitido como órgano de gobierno a la secretaría que es el órgano encargado de hacer las notificaciones para las sesiones y de enviar la documentación es que lo hagan vía correo electrónico situación que no ha sucedido, respecto al uso de WhatsApp los motivos por los cuales decidimos salirnos pues no deben de ser objeto de esta reunión, pero sin importar cuales hayan sido los motivos al no ser el WhatsApp del grupo un medio oficial de notificación no estamos obligados a estar ahí para poder dar por enterados, entonces en ese sentido salvo que yo me esté equivocando, salvo que mi servicio de mensajería instantánea no funcione, salvo que mis datos celulares o mi red de internet me estén fallando o mi celular tenga que cambiarlo por uno nuevo, yo solicito la prueba por parte de secretaria a través de la cual fui notificado y se me envió el documento junto con la notificación hace dos horas para poderlo analizar de lo contrario en el ejercicio de la responsabilidad que tenemos, que yo sé que todos la compartimos y que tenemos el espíritu de que las cosas se lleven con orden, específicamente en esta sesión sin poner en tela de juicio los trabajos del COPLAM solicito nuevamente que se declare un receso para que se nos pueda compartir el documento estar en condiciones de analizarlo y de cumplir con las facultades que tengo de proponer, discutir, deliberar y en su caso aprobar el plan municipal de desarrollo, también les comento que todavía no estamos en la fecha fatal y que de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Municipal todavía tenemos muchas horas hasta la fecha fatal que es el 16 de Enero, entonces en un ejercicio de responsabilidad salvo que exista una prueba de que me ha sido entregado el documento de manera oficial por los medios que yo he autorizado podríamos continuar, me disculparía porque habría sido una irresponsabilidad de mi parte no haberlo visto, pero de no serlo así y al yo estar seguro que no lo he recibido, solicito

que por favor se remite de manera oficial ya sea física o por correo el plan municipal de desarrollo que votaremos hoy que se declare una sesión para que estemos en condiciones de analizar las más de cien cuartillas que me imagino que incluye, podamos revisar la justificación, podamos revisar el objetivo general, la misión, la visión, los ejes fijos, transversales, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, las metas y los indicadores que habrán de regir los destinos de esta ciudad durante los próximos tres años y nos podrían poner en una muy buena visión de futuro para el 2033, por lo que repito solicito se me envíe una copia en los términos que establece la ley y el reglamento, que se suspenda la sesión, que se nos permita analizarlo y después podamos estar en condiciones de debatirlo adelantándoles compañeros que al ser un documento tan grande el artículo 62 del reglamento interior del ayuntamiento nos pone en posibilidad de no votarlo en lo general y poder analizar punto por punto, situación de la que estoy seguro ustedes estarán de acuerdo en el ejercicio de la responsabilidad que todos tenemos de poder votar un plan que sea un instrumento de desarrollo para Nogales, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidor Francisco, tiene la palabra el regidor Marco Rivera.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: si buenas tardes compañeros, para recordar esto es una sesión extraordinaria y pues no existe el término como tal en la ordinaria de 48 horas para notificación en cuanto a la situación de la propuesta del compañero Francisco yo solicitaría que se someta a votación su punto y en base a eso poder continuar la reunión si se aprueba o no, ese es mi punto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidor, adelante regidor Javier Ugalde y luego seguimos con la regidora Perla.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno, desde un principio ya habíamos quedado que íbamos a usar el WhatsApp como medio de comunicación para los regidores lo mismo que el correo electrónico, por otro lado, pues también estoy de acuerdo con el compañero de que esto se someta a votación para no llegar más lejos y que nos lleve más tiempo, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, continuamos con la regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: buenas tardes compañeros, medios de comunicación, tengo aquí la notificación diez y media de la mañana (10:30) A.M a las doce, ya ahorita 12:40 P.M, pues ya son dos horas ¿en dos horas compañero no pudo solicitar esa información? digo cuando a mí me llega una información o una convocatoria les pido a las chicas de secretaría que su momento me manden la información ya que pues es mi responsabilidad estar pendiente de lo que me mandan y pues en determinado momento solicitar a secretaría o a su equipo la información creo yo que debemos respetar los tiempos, debemos respetar también esta sesión, los tiempos y también los trabajos que hemos hecho, creo yo que pues usted bien comenta ya tiene información de COPLAM y de lo que se va a presentar vamos viendo y vamos discutiendo este tema y así como bien lo mencionan el compañero Marco lo podemos poner a votación quién vota porque se suspenda la sesión o quien desea que siga la sesión en curso, es cuánto presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Perla, David y alusión también regresamos con Francisco para tomar la decisión.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias presidente, ni caprichos, ni berrinches presidente por parte de la exposición que están haciendo los compañeros, aquí el tema es muy sencillo, estamos siguiendo los lineamientos que marca la ley del gobierno y las disposiciones para poder nosotros hacer este plan municipal de desarrollo, se estableció las mesas de trabajo, se estableció el mismo comité, los compañeros participaron en algunas mesas a lo que yo tengo conocimiento, estuvieron presentes de manera ahí en físicamente, bueno, si se enteraron por supuesto también debo decir presidente que es una sesión extraordinaria que se notificó a la hora que aproximadamente dice la compañera Perla yo tengo el documento si me di la tarea, participé porque soy miembro del COPLAM y en este sentido presidente, por respeto a todo este trabajo que se viene realizando y el término legal que tenemos nosotros para poder aprobar este plan municipal de desarrollo, pues solicito ya que se



someta a consideración el orden del día y también pues la propuesta que hace el compañero Francisco Bojórquez, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Le damos la palabra a Francisco y tomamos la decisión.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: presidente nomás para terminar son muchas alusiones.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Disculpe me dieron la palabra. - Intervine David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario: en ese sentido presidente se está rompiendo el tema del reglamento si nos la vamos a llevar así pues yo también. - El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: disculpe me dieron la palabra.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores por favor orden, orden, a los dos por favor orden.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante por favor, estamos en una sesión y que impere el profesionalismo y el respeto invariablemente si es una o más alusiones, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias, solamente para comentar respecto al orden una vez que a un compañero se le entrega el uso de la voz se le solicita a los demás que por favor puedan escucharlo para en su caso refutar el argumento, lo que menciona la regidora Perla respecto a la notificación, lo comento, la recibimos por WhatsApp yo estuve esperando que se me entregara el documento así fuera un minuto antes de iniciar la sesión, no sucedió, en ninguna parte del reglamento ni de la ley dice que yo debo subir a secretaría o llamarles por teléfono para solicitar el documento, menciona que me debe ser entregado es lo único que estoy solicitando en el ejercicio de mi derecho, también menciono compañera Perla que yo participé en el COPLAM, en los trabajos y que tengo la documentación que está grabado lo dice, pero yo no

tengo ningún documento, a mi COPLAM no me entregó ningún documento, desconozco, no pongo en tela de juicio de la capacidad y el trabajo de COPLAM pero si desconozco los resultados al no haberseme entregado nunca ningún documento, entonces lo único que estoy pidiendo y que cualquiera de nosotros está en el derecho de pedir, es que se me pueda entregar el documento y yo pueda estar en condiciones de analizarlo les digo yo leí un documento ¿sí? que decía el encabezado plan municipal de desarrollo, que se me envió de manera informal vía WhatsApp no por la autoridad que me lo debe de enviar, tal documento venía sin membrete, tal documento venía sin sellos, sin logos, de Nogales ¿Qué? ¿Veracruz? ¿Nogales, Arizona? respecto a las metas, líneas de acción, desde hace cuatro días para acá yo no sé qué cambió, yo no sé qué no cambió, entonces lo único que pido es, yo estoy aquí para hacer un trabajo, quiero hacerlo de la mejor manera posible sin berrinches como menciona el compañero regidor, sin berrinches, ni caprichos también les pido sin filias, nifobias que podamos solamente cumplir con lo que dicta la ley, para estar en condiciones de realizar de la mejor manera nuestro trabajo y les digo, esta votación no es como las demás, esta votación según la ley de gobierno y la ley de planeación establecerá las bases para el desarrollo del municipio, en nuestro actuar durante los próximos tres años, pero tendrá impactos en el futuro próximo a mediano y largo plazo de la ciudad, solo pido el documento que me sea entregado que se pueda suspender la sesión para que se me pueda dar el tiempo por lo menos darle una lectura rápida poder corroborar qué es lo que se va a votar, esto lo hago en el ejercicio de mi derecho, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Perla está levantando la mano?, Si adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias presidente, compañero creo que anda escuchando mal, yo no mencioné que está en los trabajos del COPLAM, yo mencioné que usted ya tenía conocimiento de este documento, sin embargo como ya mencionamos pues cada uno de nosotros y repito tenemos la responsabilidad de sino, por algún tema en particular de la secretaría tal vez somos muchos regidores se le puede haber ido enviar esa información o tal vez sí, si necesitamos la información de tal manera que precisen nuestros términos, tenemos la responsabilidad de adquirir esos documentos y esa información, porque es responsabilidad como lo comentó tener una votación plena y responsable a la hora de estar aquí y no esperarnos hasta que estamos en el pleno para comentar saben que no tengo la información, tuvimos tiempo en algunas

ocasiones yo misma he externado que no se nos han entregado los documentos a tiempo ahorita mismo menciono los documentos se entregaron a tiempo y tuvimos tiempo para solicitarlos nada más para hacer y poner en contexto este tema gracias,es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, atendiendo la solicitud de Francisco el regidor y la opinión de Ugalde y el regidor Marcos lo sometemos a votación a solicitud de lo que dice el compañero regidor Francisco Bojórquez, secretario entonces antes de continuar la sesión yo les pediría que votemos si estamos a favor de hacer un receso para que él, se informe sobre este documento y es lo que someteríamos a votación y que se incluiría si fuera votado a favor como orden del día, en su defecto pues que la votación nos indique que si podemos seguir con la sesión tal y como el orden del día estaba planeado, quienes estén a favor de decretar un receso para que se revise el documento cómo lo propone el compañero regidor Francisco Bojórquez, favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación.-El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa:No, no está Aprobado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias entonces continuamos con la sesión. Desahogamos **el punto número dos del orden del día** quienes aprueban el orden el día tal y como que se presentó al inicio de la reunión, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Votaron en contra los regidores Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa y Yarelíe Alejandra Rivera Leyva).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor tres en contra de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 14 de Enero de 2022.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Para desahogar **el punto tres del orden del día**: Dispensa de la lectura de las Actas No. 17 y 18 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Votaron en contra los regidores Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa y Yarelle Alejandra Rivera Leyva).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor, tres en contra de los presentes, la dispensa de la lectura de las Actas No. 17 y 18 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, continuando con **el punto número 4 del orden del día**: Presentación ante el pleno del Ayuntamiento, del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, para su aprobación, remisión al Congreso del Estado y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 61 Fracción II Inciso A), 119, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, adelante regidor Francisco Bojórquez.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Compañera Lupita le envié un documento vía WhatsApp es un PDF, le solicito de favor que me ayude a compartirlo en el grupo de los regidores en el que yo no formé parte, pero el resto de los compañeros sí, por qué el comentario en un momento estará dirigido eso, me puede ayudar. Bueno, el reglamento interior del ayuntamiento, cómo les comentaba el artículo 62, estamos de acuerdo que el plan municipal de desarrollo deben ser muchas hojas, entonces quisiera proponer que se votara cada punto del plan de desarrollo específicamente pues para poderlo analizar ¿no? y yo sé que todos ya lo revisamos y yo sé que todos ya lo conocemos ya lo leímos, pero pues poderlo revisar también para que la ciudadanía conozca nuestras opiniones respecto a cada punto que se pueda desagregar, por eje, por

objetivo y después podemos analizar las líneas de acción para después poder proceder a las metas, a final de cuentas de un municipio es un plan que va a destinar el presupuesto en este caso de Nogales por casi mil setecientos millones de pesos, por tres años son casi cinco mil millones de pesos pues valdría la pena dedicarle muchas, varias horas al análisis punto por punto entonces mi propuesta es que podamos desagregar como punto de acuerdo con base en el artículo 62 del reglamento interior del ayuntamiento, ese plan municipal de desarrollo que todavía desconozco también me interesa que sea así pues para poderlo conocer y saber que voy a votar y esa es la propuesta que se pueda desagregar por lo menos por objetivos para poder conocer cada uno de los objetivos que van a impulsar los destinos de esta ciudad porque les digo no los conozco, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, ¿alguna otra opinión, sugerencia? adelante regidora Angélica le damos la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay, manifiesta: Buenas tardes, pues como ya lo comentó el regidor Francisco el WhatsApp no es nada oficial entonces el documento que se acaba de enviar por lo tal yo considero a como él lo dice que pues todo lo que se mande por WhatsApp hay que ignorarlo, entonces yo prefiero que se siga llevando la reunión a como se había hablado en el orden del día y que sigamos por favor con la votación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, para administrar la participación era David y luego el compañero Francisco.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno presidente cuando conviene y cuando no conviene se utiliza el grupo del WhatsApp, es oficial o no es oficial o es medio de información para todos y cada uno los regidores, que si bien es cierto, los compañeros no se encuentran se encuentran allí fue porque se salieron hace aproximadamente un mes por algunos temas que para ellos no estuvieron conformes, pero esa fue la razón compañero, en lo que refiere al plan de desarrollo municipal presidente, pues ya está debidamente sustentado, las fases de trabajo y el proceso que se siguió desde que se integró el comité de planeación municipal ya finalizaron ya se aprobó por el consejo de planeación municipal

el pasado creo 7 de enero aquí en estas instalaciones, ahora lo que procede es someterlo a consideración del pleno de cabildo y desde el punto legal, se fundamenta en los artículos 118, 119, 120, 121 y demás relativos a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, yo propongo presidente que este plan de desarrollo municipal que ya fue debidamente consensado y consultado en dónde hubo aportación por parte de la sociedad civil, por parte de empresarios, por parte de grupos ambientalistas, en todas las áreas que se implementaron para ver los distintos temas que contiene este plan de desarrollo municipal yo solicito al pleno del cabildo y lo solicito a usted también presente municipal que ya se ponga a consideración la aprobación de este plan municipal de desarrollo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tenía la palabra el regidor Bojórquez, adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Respecto a la solicitud del regidor David, creo que es bastante legítima, y lo del uso del WhatsApp bueno, como lo acabamos de formalizar para mencionar que funciona para enviarnos el plan municipal de desarrollo y estar en condiciones de votarlo, pues yo envié un documento que ahorita en otra intervención les comentaré más o menos de qué se trata, el punto fundamental en el artículo 62, 72 perdón del reglamento interior del ayuntamiento se trata de desagregar porque yo no sé cuántos ejes generales tiene el plan, cuantos ejes transversales, no sé si los compañeros me pudieran apoyar con eso, no sé cuáles son las líneas de acción, las estrategias, las metas, los objetivos, si alguien me pudiera decir cuántas estrategias tiene el plan en total, es más cuántos ejes la verdad es que pues desconozco formalmente el contenido, si alguno me pudiera apoyar oirme instruyendo durante la sesión, pues para estar en condiciones de votar, pero si pido que se considere pues que se desagregue el plan punto por punto para poderlo analizar, la ciudadanía nos está viendo por una transmisión en vivo y por todos los medios de comunicación, pues sobre todo ellos tienen el derecho de conocer el contenido puntual del plan yo también lo tengo pero pues hasta ahorita no lo puedo ejercer que ellos lo ejerzan en ese sentido es que va mi solicitud, de por favor, que se considere la desagregación del plan, pues para conocer los puntos a menos que alguien enterado introducción general, pues ya con datos más precisos lo agradecería, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor tiene la palabra Hipólito y luego Lupita por favor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Considero señor presidente que el proyecto del COPLAM es un proyecto que fue llevado a cabo con mucho profesionalismo, donde se involucraron a muchas organizaciones de la sociedad civil, dimos cuenta todos aquellos que participaron en las mesas de trabajo agradezco al compañero Francisco que estuvo en la mesa que me tocó presidir, en la mesa donde revisamos la reingeniería, la reingeniería donde usted participó, donde usted opinó, donde sus aportaciones fueron consideradas definitivamente para integrar esta carpeta, me parece curioso que sea tan atinado, algunos de los análisis que se exponen en esta reunión, donde se desconoce del documento pero se puntualizan las páginas del documento, hace un par de días alguno de los medios locales dio a conocer de las reuniones exhaustivas que hasta altas horas de la noche se llevaron a cabo para analizar el plan municipal de desarrollo, y hoy venimos a una reunión donde se desconoce el conocimiento del documento, si bien es cierto, y lo hago del conocimiento del público en general porque no quisiera tampoco que nos perciban de una manera errónea, alguno de los compañeros quizás algún compañero decidió de algún momento salirse del grupo de WhatsApp, pero hay algunos otros de los compañeros que por supuesto que son parte del grupo de WhatsApp, no voy a mencionar nombres por razones de no incurrir en el tema de alusiones porque estamos prolongando demasiado una discusión que no tiene mucho sentido, venimos a discutir un plan municipal de desarrollo es indispensable que el ayuntamiento con sus instrumentos de comunicación, por supuesto que lo haga saber en los términos y condiciones en los que será aprobado a la ciudadanía ¿por qué? Por qué es importante que la ciudadanía se entere de lo que en su conjunto y en su contexto de las participaciones de todas estas organizaciones de la sociedad civil y de los cuerpos colegiados que existen en la ciudad, así como de la ciudadanía en general dimos cuenta para integrar este importantepaquete yo considero señor presidente que es importante que sometamos a votación este proyecto que a eso venimos a esta reunión seamos responsables, seamos maduros, por favor y hagamos esto con respeto y con congruencia no solamente para el cuerpo colegiado de cabildo, sino también para la ciudadanía, que espera de nosotros un comportamiento adecuado y preciso, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Hipólito, tenía la palabra Lupita y luego Yarelie y Francisco por favor.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Buenas tardes compañeros, solamente si me permiten yo sí tuve conocimiento del plan municipal, porque a mí sí me llegó por WhatsApp porque yo sí soy regidor Hipólito la única que está de mis demás compañeros dentro de ese grupo, yo sí tuve conocimiento y me voy a permitir leerles una parte si me lo permiten sobre la equidad de género que quedó plasmada en el plan municipal o si no más se los comentó, en ninguna parte ningún punto viene la palabra derechos humanos, en ningún punto compañeros es un derecho fundamental que cada uno de los que estamos aquí los que nos están mirando por redes y cada uno de los ciudadanos de Nogales tenemos derecho, entonces díganos ustedes ¿qué es lo que pasó? sin tan trabajando está, si tan plasmado todo lo que pusieron, lo analizaron, dígame por qué no viene la palabra derechos humanos en ese tema, es cuanto presidente

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Lupita, Yarelie por favor.

La C. Regidora Propietaria, Yarelie Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Sí compañeros yo los exhorto compañeros a que demos apertura a sumar compañeros, si bien ustedes la mayoría de ustedes dicen que es un gobierno para todos y no para unos cuantos, pero en la práctica compañeros se está haciendo lo contrario compañeros, no es posible que el tipo de alusiones que hay si estamos o no estamos en un grupo cada quién son decisiones propias y si no se nos llegó el documento no es responsabilidad de nosotros, esa es la responsabilidad que tiene la secretaría del ayuntamiento hacernos proveedores de la documentación que se va a ver en cada reunión de cabildo, entonces yo los exhorto compañeros, que dejemos atrás los egos compañeros que dejemos atrás lo que nos conviene y lo que no nos conviene, cómo han sido temas que se han tratado, yo los exhorto compañeros a que demos la oportunidad de que los Nogalenses se enteren realmente que es lo que viene en ese documento y que ahora sí tengamos un gobierno para todos y no para unos cuantos gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Francisco luego el secretario está pidiendo por alusión después la compañera Lydia, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Respecto a las páginas del documento que se menciona nunca he negado que recibí de manera informal un documento en PDF pero es de lo que hablo no sé si ese es el que se va a votar, si me lo pueden decir a lo mejor yo ya esté en condiciones de saber el documento que te mando Lupita de manera informal el lunes por la tarde después de que se los mandaron al grupo de WhatsApp aunque el grupo de WhatsApp no es un medio oficial para hacerlo, si me dicen es ese, ah pues entonces ya estoy en condiciones de saber que ese es el plan que vamos a votar solamente si el secretario me puede decir si es ese Francisco pues ya puedo dejar el tema y podemos proceder a mi solicitud de poderlo desagregar para poderlo votar punto por punto y poderlo analizar muchas gracias, yo estoy en la mejor en toda la intención de que se puede votar mi solicitud por favor lo antes posible, por favor por lo menos si ya no es por correo o en físico verbalmente se me diga sí, sí es el que te mandamos por WhatsApp Lupita Martínez de manera informal el lunes a las siete de la tarde después que se le mandaron a ustedes por WhatsApp.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, tiene la palabra el secretario por alusión.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si quieres te voy prestando una copia en lo que hago la intervención y constantes la información que se te proporciono, de la que fuiste partícipe es la correcta no lo voy a decir.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Espérame para administración la participación sigue la compañera Lydia, la compañera Perla y luego el compañero Ugalde, adelante secretario.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No lo voy a decir, así como lo hemos estado repitiendo yo creo por alusión, pero si por responsabilidad voy a hacer mención en que acta que día y en qué

acuerdo se dio por enterado que las notificaciones por ustedes mismos, aprobado por unanimidad del cabildo se aprobó que se mandara esta información, aquí está por el C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, México certifica que en el acta número 3 correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas el 30 de septiembre del año 2021 el H. Ayuntamiento el municipio de Nogales, sonora tuvo a bien tomar lo siguiente: acuerdo número 11, en el acuerdo número 11 dice que se aprueba por unanimidad de votos de las notificaciones oficiales de las sesiones del ayuntamiento se les haga llegar de manera electrónica a todos los integrantes del ayuntamiento surtiendo los efectos legales previstos a los ordenamientos aplicables, publíquese, notifíquese y cúmplase, dándole seguimiento en específico general y dando por entendido que el mecanismo, que el significado de medios electrónicos es un mecanismo instalación equipo o sistema que permite producir almacenar, transmitir documentos o datos o información incluyendo cualesquier red de comunicación abierta o restringida, esto es un medio de comunicación electrónico, qué es el WhatsApp es un medio puede ser abierto y en este caso es restringido y comprende la especificación de un sistema, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien de acuerdo a la administración Lydia y vamos a pedirle que sea en breve y sí ya sé comentó el tema por favor se eviten al menos de que sea algún tema preciso con el tema.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si gracias alcalde, nada más para contestarle a la regidora Lupita definitivamente si somos un gobierno en el cual es un Nogales para todos y no para unos cuantos ¿Por qué? porque aquí se ha cuidado mucho la equidad de género, se ha cuidado bastante ese detalle el alcalde y nosotros como administración hemos cuidado mucho ese detalle, y por supuesto que en este plan de desarrollo municipal se contempla ese aspecto que menciona la regidora ¿sí? al hablar de igualdad de derechos para todas y todos, al hablar de educación, cultura y deporte, al hablar de salud y seguridad social, al hablar de asistencia social y programas para disminuir la pobreza, al hablar de desarrollo urbano vivienda y medio ambiente de servicios públicos municipales para el bienestar por supuesto que estamos considerando aquí los Derechos Humanos que necesitamos nosotros aquí en nuestra Gran Frontera, yo sugiero presidente con todo respeto que sigamos con la votación porque yo creo que ya, ya está muy agotado el tema, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta entendí Gracias, seguía la compañera Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias señor presidente justo ayer revisando, bueno más bien, justo hace dos días el compañero Francisco Bojórquez publicó en su, bueno en una página de comunicación que él tiene “ayer después de analizar el proyecto del plan municipal de desarrollo PMD, las regidoras y el regidor de la Alianza presentamos nuestras propuestas para que sean incluidas en el plan” etcétera, etcétera, etcétera entonces lo que dice aquí es que ellos analizaron el plan ¿no? Para que quede asentado, y se presentó y para eso estamos aquí para analizarlos todos en conjunto de manera colegiada en la propuesta que cada uno pudiéramos tener, pero aquí justamente dice que si analizaron el proyecto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Perla, estaba el regidor Ugalde, Javier.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Es que por alusión y por alusión se está yendo toda la junta y nada más dos tres personas nada más, entonces yo le sugiero que le demos celeridad a esto, que demos un término y continuemos con esto, ¿no? Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si gracias, pero si tenemos que ser respetuosos por eso somos gobierno y creo que la participación es importante aunque ahorita se someta a voluntad de la mayoría creo que es importante darles la palabra y por eso estamos aquí y a veces es lo que nos nutre esta participación y si lo estamos haciendo con el respeto y profesionalismo creo que se les debe dar la palabra a quien la pida, adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Por alusión y para no tomar la palabra otra vez voy a agrupar varios puntos, primero quiero empezar haciendo referencia a lo que menciona el alcalde del respeto y la participación y quiero hacer un agradecimiento abierto como siempre lo he hecho, porque cada vez que hemos tocado la puerta de la

presidencia municipal hemos sido recibidos, hemos sido atendidos, hemos participado en mesas de trabajo y hemos podido conversar y colaborar en un ambiente muy profesional y de gran compañerismo con el alcalde, entonces, eso se reconoce, se agradece y se aplaude alcalde, gracias, respecto, primero a lo que menciona secretario, da una definición de medio electrónico ¿de dónde sacó esa definición? Si no está en una ley no funciona, principio de legalidad, no funciona para esto si no forma parte de una ley que rija al ayuntamiento, de dónde salió el medio electrónico, ahora, si bien yo recibí el plan y gracias ahorita ya, ya me lo pudo entregar y pude constatar unas cosas que ahorita voy a comentar, la obligación de entregar la información de las notificaciones es de secretaría, no, de la compañera Lupita de reenviarme un documento, de su parte yo nunca lo recibí o de la secretaría en su momento entonces a más allá en el punto de acuerdo que leyó tampoco se menciona WhatsApp se menciona electrónico y la ley ya menciona el medio electrónico como como el correo electrónico, en fin se le está dando vuelta a eso lo que decíamos era lo del WhatsApp pero ese punto ya quedó agotado cuando no quisieron que nos fuéramos a receso, o sea, cuando no se votó el receso, entonces vamos a lo que sigue, el tema desagregado, gracias señor secretario por el documento, ya pude constatar que es el mismo que la compañera Lupita me reenvió, aquel yo pensaba que era un borrador porque no tenía los anexos de los proyectos y no tenía tampoco las metas como tal, perdón los indicadores entonces pensaba que era nada más un borrador que estaba incompleto, pero veo que este tampoco los tiene, entonces pregunto ¿dónde están los indicadores?, bueno este documento yo ya lo analicé, porque lo recibí de manera informal y ahorita ya pude constatar, que es el que vamos a votar, muchas gracias lo voy a entregar ahorita.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, yo creo que vamos a someter a votación, creo que no hay otra participación, adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Entonces lo único que solicito por favor es que se considere poder desagregar el plan de municipal de desarrollo por objetivos de estrategias para poderlo analizar, eso es lo que solicito que por favor se someta a consideración, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor nomas que, el tal documento como documento que pertenece al municipio, las formas de integrarlo y darle la validez no contempla el poder votar cada una de las propuestas u objetivos por eso mismo en la conformación, y la realización, y la invitación que se hace a la ciudadanía, a los empresarios de la industria, a las cámaras, es donde se analiza en el tiempo que se da desde que se instala y pasa cada uno de los procedimientos necesarios donde hay una reunión como esta, donde está su servidor presente y se da quorum legal y se verifica que se cumpla con los requisitos mandados por donde se especifica que sector principal se debe de invitar, a la sociedad en general, se debe de invitar a los empresarios y a los conocedores y a los expertos de la materia en el cual se está tratando los puntos a tratar, no es un documento dividido es un documento en el cual va a regir las bases del crecimiento de la ciudad de Nogales, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, Lupita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Bueno por alusión y contestándole la regidora Lydia, en ningún momento yo manifesté la frase que el gobierno para todos y no por unos cuantos sino mi compañera regidora Yarelle, primer punto, segundo punto, si bien es cierto ella menciona los derechos que se encuentran plasmados en el plan municipal es derecho que todos como ciudadanos lo tenemos, me queda más claro y esa no fue mi intervención, yo dije ¿en qué parte del plan municipal se menciona la palabra derechos humanos? y me refiero a la palabra derechos humanos como objetivo difundir el reconocimiento de los derechos humanos en la sociedad, promover políticas, programas y acciones para difundir el conocimiento y alcance de los derechos humanos a la comunidad Nogalense como líneas de acción, diseñar, implementar esquemas que propicien el reconocimiento de los derechos humanos para niños y niñas, promover un esquema de actuación organizado entre todas las dependencias para atender las violaciones a derechos humanos en la comunidad, establecer esquemas de información, difusión y reconocimiento de los derechos humanos en el gobierno municipal, brindar capacitación integral sobre derechos humanos a todos los servidores públicos del

municipio, como metas realizar eventos de capacitación en escuelas primarias relativos a los derechos humanos, realizar puestas en escena de obras de teatro dirigidas a niños y niñas relativos a los derechos humanos y otros puntos más, a eso me refería maestra Lydia no a lo que usted mencionó, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Lupita, bien le damos la palabra a la regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias presidente, si igual contestándole a la regidora Lupita, si se da a la tarea de leer y analizar bien esto que usted tiene ahí porque ya está en el grupo de WhatsApp usted se va a dar cuenta que los temas que usted menciona en el ámbito de derechos humanos vienen implícitos, ya viene implícito aquí en este plan de desarrollo municipal, es todo lo que tengo que decir gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Lupita, maestra, adelante.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Nada mas una sugerencia, que pues si ya aclarado el punto yo creo que ya podemos continuar con la votación, en lo que se refiere la maestra Lydia se encuentra en la página 50 del plan municipal de desarrollo, donde se mencionan niños, donde se mencionan discapacitados, donde se mencionan las escuelas, si bien como dice que no ella no viene especificado derechos humanos, viene implícito en la parte del eje en uno de los ejes, que es el número en el diagnostico 6. 2, 6. 3 y 6.1, ahí viene ya mencionado todo ahí, viene lo que son los derechos humanos, pero yo creo que ya aclarado esto sigamos ya con el siguiente punto que es la votación, yo sugiero.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, hay dos participaciones más, Marco y la compañera Perla.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Precisamente los facultados para hacer modificaciones o cambios

a este plan es el cuerpo colegiado de cabildo, entonces yo en una manera respetuosa, la compañera regidora debió haber solicitado que se agregue nada más esa situación de los derechos humanos al plan y no hay ningún problema, yo creo que en ese sentido podemos avanzar, verdad, ese es mi punto de vista.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Marco, Perla, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, pues haciendo alusión al buen uso quería hacer una recomendación en uno de los puntos que observamos aquí en la página 31 párrafo, más bien metas párrafo dos, otorgar un incentivo máximo de 50% en el monto de impuestos predial según el valor catastral a los propietarios de predios, ayúdeme compañero en este, lo borré, ¿usted lo tiene completo? gracias, disculpen lo había borrado para poderlo tener completo el original dice, otorgar un incentivo máximo el 50% del monto del impuesto predial según el valor catastral a los propietarios o poseedores de predios edificados y no edificados de las actividades relacionadas con la industria, aquí la recomendación que quisiéramos hacer es que sea modificado a otorgar un incentivo máximo de hasta el 50% en el monto de impuesto predial según el valor catastral a los inversionistas de las actividades relacionadas a la industria y en la parte de la actividad de comercio agregarle el mismo párrafo, que venga en el mismo sentido que lo vendría leyendo como quedaría, otorgar un incentivo máximo de 50% en el monto de impuesto predial según el valor catastral a los inversionistas de las actividades relacionadas con el comercio para que queden como bien mencionamos un gobierno para todos y no para unos cuantos y que pudiéramos tener mayores ventajas para los inversionistas y también para las personas que ya tenemos laborando y teniendo una actividad económica aquí en nuestra ciudad y más ahorita que tenemos el repunte de COVID y qué le necesitamos dar incentivos para que puedan desarrollarse en sus actividades económicas, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias compañera Perla ¿No hay otra participación? adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Insisto presidente hubo un proceso como bien lo comenta el secretario del Ayuntamiento se siguieron las disposiciones administrativas y legales, participo la sociedad civil, participaron diferentes sectores de la comunidad, empresarios cámaras, ingenieros, el mismo gobierno, regidores que estuvieron participando también en las mesas algunos siendo miembros del COPLAM otros que no lo eran, pero estuvieron atentos y participando en la mesa como ya te lo comento el regidor Hipólito regidor Francisco. Yo creo presidente que hace días atrás en este teatro auditorio se convocó a la sociedad civil así como a todos los integrantes del comité para efectos de aprobar este plan para que fuera enviado finalmente a la aprobación del pleno del cabildo y recuerdo que a voz de usted como presidente de este comité externó que si alguien tenía alguna observación, alguna sugerencia en cuanto a este plan, en cuanto a este documento que se iba a someter a votación, ahora bien yo creo que por respeto a ese trabajo y a esa aportación que hicieron y esos consensos que se hicieron también donde se construyó este documento junto con la sociedad civil. Yo pido de la manera muy respetuosa presidente al pleno del cabildo que este documento sea sometido a consideración del pleno del cabildo tal y como se mandó por vía electrónica, que habrá interpretaciones de qué de la vía electrónica que si eso no es para los que hemos estado ya aquí y por el tema también de la contingencia sanitaria, es por lo cual, este tipo de notificaciones se hace de esta manera, en este sentido pido yo que ya se someta a consideración el plan municipal de desarrollo basado en esa retroalimentación y en esas aportaciones que tuvimos con la sociedad civil.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente yo creo, nomás y por último para darle también eficiencia y darle velocidad también a este tipo de sesiones, ese tema de, por alusión, yo creo que ahí secretario del ayuntamiento, yo solicito que se aplique también el reglamento en cuanto a la participación que deben de tener los regidores en el mismo tema, porque buscando la justificación de qué es por alusión y a veces no hay alusiones directas que yo haya escuchado hasta ahorita directamente, se está solicitando que el uso de la voz en ese sentido, por lo tanto yo creo que se debe tener respeto también por ese trabajo que se ha tenido y seguir con la agenda que tenemos todos y



cada uno de los regidores también que es muy intensa así como la de usted presidente municipal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias le vamos a dar la palabra por alusión y sometemos a votación enseguida.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Bueno en un ejercicio de respeto, yo también les pido de nuevo como lo he hecho en, sistemáticamente, en sesión de cabildo que por favor no se trate de limitar mi participación porque les recuerdo que como órgano de gobierno, en nosotros recae un tipo de soberanía depositada a través del voto, la alusión la hizo directamente el secretario y por lo mismo de economizar tiempos me quise esperar a la participación de varias alusiones para tomar la palabra, respecto a poder desagregar secretario el punto de acuerdo en varios puntos, el artículo 62 del reglamento interior menciona que cuando un dictamen moción o proposición constará de más de un artículo, se discutirá primero en lo general y si se declara que da lugar a votar se discutirá después cada artículo en lo particular siempre que un munícipe lo pida, y yo soy un munícipe, el ayuntamiento podrá acordar por mayoría de votos que se divide un artículo en las partes que sean necesarias para facilitar la discusión, entonces estamos de acuerdo que un documento tan complejo, tan grande, tan bien integrado no podemos partir de la idea porque todo está bien o que todo está mal, no podemos decir que lo aprobamos todo o que lo desechamos todo, pues porque partiremos de los supuestos y estoy seguro que hay un muy buen trabajo, muy bien hecho que puede ser perfectible por eso mi solicitud es que y cito "El ayuntamiento podrá acordar por mayoría de votos que se divida un artículo en las partes que sean necesarias para facilitar la discusión" Ese es el punto que solicito por favor que se someta a consideración, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente nomás para decirle que no estamos hablando de algún artículo algún tipo de, él lo está interpretando el regidor Francisco Bojórquez como pues yo creo a la conveniencia de la solicitud que él está haciendo,

vuelvo obviamente a reiterar que ya debe ser sometido esto a consideración del cabildo y más que nada regidor para decirte que cuando dijiste que no habías participado en ninguna mesa de manera posterior aceptaste que habías participado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien vamos a someterlo a votación y este que por favor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Ahora que me vuelve a mencionar regidor sobre la mesa y aquella reunión que tuvimos aquí donde estuvo el COPLAM esa reunión si revisan la orden del día y el punto de acuerdo no era para aprobar el borrador del plan municipal de desarrollo, era para aprobar un reglamento de funcionamiento del COPLAM no y el reglamento que nos proporcionó por el director jurídico el licenciado Palafox, entonces en ese sentido cuando preguntaron si había alguna observación al respecto pues no la había por qué se votó la aprobación de ese reglamento que se había subido a comisiones en el ayuntamiento, no se votó la aprobación del plan ni por parte del COPLAM no se trabajó nada de eso ninguno de los ejes ni de las líneas de acción, entonces solamente por alusión y si lo hice y sí como comité también participé en la mesa de reingeniería administrativa porque fui sin ser invitado formalmente en mi carácter de regidor y participé, es verdad y nunca lo he negado pero les digo claro que estoy interpretando a la conveniencia de mi petición el artículo pues porque eso es lo que hacemos lo único que pido es que al tener tantos ejes, tantas líneas de acción lo podamos desagregar para discutirlo, eso es lo que pido que se vote, por favor y si es tan amable alcalde que se pueda votar muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, vamos a hacer una intervención más mi compañera Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, no sé la verdad cuántas participaciones tenga ahorita en este momento creo que ya me las agoté, es la última nada más mi participación es para asegurar el comentario que hice hace un momento porque ahorita estamos en este recinto para dar opiniones y dar cosas que nutran este plan de desarrollo municipal y eso es, lo que, lo que nos ocupa el día de hoy y por eso menciono y pregunto, se va a considerar lo que mencioné para integrar

comercios y servicios en el punto que mencioné nada más para asegurar eso fuera de polémicas que ya deberíamos de pasar ese tema a cosas que de verdad nos ocupa qué son este plan municipal de desarrollo las cosas que podríamos aportar para la ciudad cómo lo que mencioné, nada más para que quede asentado en el acta si se puede considerar y nada más se le puede modificar y agregar ese término para poder ayudar a más personas como bien menciona en el desarrollo de sus actividades económicas es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien miremos a someter a votación tal y como está en la agenda y después lo sometemos, si quiero pedir un minuto que me escuchen por favor, este vamos a someterlo, quiénes estén de acuerdo en aprobar el plan municipal de desarrollo 2022-2024 su remisión al congreso del estado y publicación del boletín oficial del gobierno del estado favor de manifestarse levantando su mano en señal de aprobación, estamos ya en votación regidor y pedí que me escucharon un minuto después, por favor secretario. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Votaron en contra los regidores Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Yarelle Alejandra Rivera Leyva y Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** – Se aprueba por Mayoría de Quince votos a favor, cuatro en contra, el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024**, su remisión al Congreso del Estado y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 61 Fracción II Inciso A), 119, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, este minuto y yo les pido es en relación a todo lo que se ha manifestado seguramente así como algunos de ustedes y no son cuatro, ni dos, ni tres, son algunos que han platicado y han comentado que es muy posible que al programa municipal de desarrollo sea perfectible y sean incluidos temas importantes como los comenta la compañera Perla, qué son los puntos que comenta Lupita, que son los temas que me ha comentado otro regidores Martín, etcétera, yo creo que esto no termina en esto ni me gustaría que terminara en esto y que nos diéramos el tiempo más adelante

pero a la brevedad de complementar y perfeccionar el plan de desarrollo municipal, por dos razones simplemente por lo que aquí se comenta y por qué en 3 años la globalización de todos los temas que ustedes conocen nos va a sugerir, nos va a motivar para que revisemos no solamente los términos que vienen el plan de desarrollo municipal para que sea una ciudad moderna, sino por necesidad que necesitamos hacerlo en ese sentido creo que podremos hacer una dinámica, todos nosotros acompañándome a mí y pidiéndoselos de favor que nos demos el tiempo de ver qué es lo perfectible qué se le puede hacer al plan, porque todos estamos de acuerdo y todas las opiniones es en beneficio de la comunidad, en eso es el factor común entonces vámonos dando el tiempo, yo le pido a Francisco, a Lupita, a Ugalde, a Martín, a la profesora Lydia a todos los regidores que han manifestado a la compañera Perla, Yareli todos ellos que nos demos el tiempo, nos demos el tiempo para perfeccionar ese plan creo que la ciudadanía nos lo va a agradecer más y nosotros vamos a quedar más satisfechos de haberlo hecho así con toda la independencia de que se hizo en tiempo y forma y que le faltó la tecnología, creo que deberíamos de darnos el tiempo y el espacio con toda humildad para estar actualizando el plan las veces que nos lo requieran la misma globalización, la misma ciudadanía, el mismo entorno de Nogales, eso se los pido de favor porque se los voy a proponer, se lo voy a proponer y estoy buscando el mecanismo para hacerlo de eso no tengan duda, gracias por escucharme, adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Bueno, nada más para comentar que me parece un despropósito no haber votado la solicitud que hice de manera legítima y en el ejercicio de mis facultades desde desagregar el plan la vuelvo a poner sobre la mesa, pero bueno, sé que el reglamento dice que tenemos tres intervenciones respecto al tema, la primera la hice respecto a la entrega, lo demás fue por alusión voy a ¿no que secretario? Bueno ahorita me responde voy a hacer una solicitud hace rato comentaron los compañeros que estuvimos, la publicación de Facebook me dijo la compañera Perla que no le dio like, respecto al trabajo que estuvimos haciendo con el alcalde, si estuvimos trabajando con el alcalde y le llevamos algunas propuestas después de realizar un análisis, en ese análisis las compañeras y su servidor encontramos que no se considera para absolutamente nada las asociaciones civiles o sociedad civil ni siquiera existe el término en el plan, la palabra animalistas tampoco está considerada no hay estrategias, no hay objetivos, no hay nada para los animalistas, el tema de los Derechos Humanos puede venir implícito pero un tema tan importante debería ser explícito y tener metas claras, el tema del deporte solamente se analiza desde el punto de vista estructural, no desde el

deportista como usuario del deporte, respecto al tema de los artistas falta estrategias, metas, líneas de acción, respecto a la vinculación y la capacitación en el arte también se habla mucho del tema estructural el cual es muy bueno pero le hace falta otras cosas, mencionarles que respecto al medio ambiente se menciona ¿sí? Pero se menciona en el marco de la secretaría de infraestructura urbana y obras públicas, no como medio ambiente visto desde el punto de vista del usuario como ciudadano, respecto al deporte pasa lo mismo solamente se habla de metas, planes, líneas de acción estructurales pero no en los deportistas como usuarios ni de promoción, fomento, vinculación se apega solamente a la infraestructura, por ejemplo habla de rehabilitar doscientas instalaciones deportivas, de construir unidad deportiva lo cual es muy producible y se le reconoció al alcalde en el análisis pero le faltó vinculación, le falta educación le faltan muchas tareas del tema del deporte, les comento que hay palabras o hay fraseos o hay líneas de acción que no se contemplan en el plan compañeros, lo cual me parece muy importante que es adultos mayores, la palabra adulto mayor no existe en el plan y es un sector sumamente importante y vulnerable en la ciudad, temas tan importantes como el trabajo infantil que lo vemos en las colonias o lo vemos en los semáforos, tampoco está considerado en el plan, el tema vial del tráfico tampoco está considerado no hay metas, no hay líneas de acción para poder desahogar el tema de las vialidades, por eso sus servidores le solicitamos al alcalde para proponerle unas estrategias que les envié por correo es el primer documento que les envié por WhatsApp la compañera Lupita son alrededor de 55 en el que se tratan de fortalecer estos temas, estuvimos trabajando con el alcalde, hubo muy buenos resultados, pero lo tengo que decir porque así fue como a mí me lo comunicaron hubo inquietudes por parte de los compañeros del partido en el poder por la participación de personas que no formamos parte del partido en el poder o del grupo del partido en el poder y ayer recibí algunas llamadas y recibí algunos comentarios que los regidores no tenemos facultades para intervenir en el plan lo cual me parece para empezar una completa falta de respeto porque los regidores tenemos todas las facultades para poder discutir, proponer y aprobar cosas relacionadas al plan les voy a enviar la justificación jurídica de porque si podemos, porque podemos entonces en ese sentido es que hicimos las propuestas pero por eso yo preguntaba ¿cuál plan es el que vamos a votar hoy? aquel que se envió de manera informal, el que se trabajó con el alcalde, pues al final, gracias a que el secretario me lo pudo compartir, pude constatar que esaquel plan en el que no se incluyen derechos humanos, animalistas, el tema del deporte, del arte, adultos mayores, trabajo infantil, emprendedores, sociedad civil, derechos humanos, en fin un sin número de temas que tratamos de solventar a partir de 55 propuestas, es importante mencionar que muchas de las propuestas ya estaban incluidas o

que existían en otro fraseo pero no como tal, entonces quisiera poner sobre la mesa, por eso tienen el documento también les comento que estuvimos trabajando muchas horas aproximadamente 14 horas en integración y al final pues no lo pudimos poner, que espero que lo podamos agregar más adelante, pero después de eso las y los compañeros de la alianza, específicamente trabajamos en un eje rector, ah, algo bien importante habíamos propuesto la integración de un eje rector que se llama, contra la violencia contra la mujer, porque resulta que aunque hay un apartado de mujeres pues la violencia contra la mujer no se reconoce como un problema estructural en la sociedad mexicana, ni Nogalense, no existen estrategias, líneas de acción de metas, para poderlo atacar entonces habíamos propuesto un eje transversal que tampoco se pudo incluir lamentablemente y propusimos un eje transversal también que se llama, gobierno abierto que va más allá de la transparencia y la rendición de cuentas para incorporar la participación ciudadana que como les menciono, no se incluyó y también la digitalización del gobierno porque tampoco se ha hablado por ejemplo de digitalizar cuantos trámites municipales, pero en el documento original tampoco existía entonces no había líneas de acción ni programas para lograrlo tampoco se pudo incluir el tema del gobierno abierto, lo ponemos sobre la mesa ahí están los documentos, estamos en toda la disposición de poderlos discutir para poderlos integrar, yo creo que esta es la sesión ideal para hacerlo y lo pongo a su disposición y a su consideración, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, yo les pido que a partir de hoy ya partir de ahorita todos los comentarios sean y en materia constructiva no digo que los anteriores no hayan sido diferentes, pero todo lo que abone ahorita al tema cómo se los pedí hace un momento, todo lo que nos llega a construir la posibilidad de mejorar, de participar y de actualizar todos los documentos como el de plan de desarrollo municipal que es uno de ellos, gracias le damos la palabra creo que estaba la maestra Lydia, luego Perla y luego Marco.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Sí nada más abonando lo que usted comenta alcalde, no les estamos cerrando la puerta a buenas propuestas para incluirlas puesto que un plan o una planeación, como maestra, lo puedo decir no es un documento rígido, es un documento perfectible, como usted bien lo ha mencionado es flexible adecuándonos a las demandas que presentan la sociedad, entonces podemos ir incluyendo, podemos ir perfeccionando este documento no estamos cerrados por supuesto que todos los regidores que estamos aquí

presentes tenemos ese propósito el hacer bien nuestro trabajo aquí no se pretende quien es más, quien es menos, aquí vamos formando, vamos haciendo ese, ese plan perfectible y flexible es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias maestra, marco por favor tu intervención.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Creo que el tema ya se votó, ya se aprobó el plan municipal compañero Francisco la verdad lo que usted propone es un cogobierno ¿Por qué? porque están presentando un programa de campaña del de abril del 2021, de un partido político de una institución política que se respeta y que puede tener muchos puntos interesantes y buenos para la ciudadanía pero porque no aprovechó, pues en la instalación del COPLAM cuándo se llevó a cabo el proceso en las mesas ahí hubiera presentado todo ese tipo de situaciones entonces ese es mi punto de vista y lo dejo, está ahí, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor también levantó la mano Perla, David estaba Perdon.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente exactamente comparto lo que dice el compañero Marco Rivera, hubo la oportunidad de poder presentar estas propuestas en todo ese el proceso pero también presidente quiero yo comentar que si verdaderamente fuese perfectible, cualquier documento también lo es que dentro del plan de desarrollo municipal para nosotros empezar a perfeccionar el contenido de este documento que fue con la participación muy valiosa de la sociedad civil, la única manera presidente sería de tener de manera permanente el comité de planeación municipal, entonces dentro de este documento yo entiendo y que ya fue aprobado, es la visión que se tiene por este gobierno municipal para esta administración municipal, yo no podría modificar ningún punto de este plan municipal de desarrollo, sin tener la presencia de los sectores de la sociedad civil sería una falta de respeto porque ese es el espíritu y así está debidamente reglamentado y por ley la estructuración de este plan, es por ello que sí debemos de tener mucho cuidado en cuanto a estar modificando o modificando y modificando un plan municipal de desarrollo, la única manera es que se volviera a conformar ese comité y volver a tomar en cuenta a la sociedad civil.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien la compañera Perla, Hipólito y Francisco.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Vuelvo al tema alcalde haciendo alusión a mi voto, yo voté a favor de este plan municipal de desarrollo con la salvedad de que el punto que yo mencioné va a ser modificado, ya que sí queda como está plasmado aquí en el plan de desarrollo municipal no estaría de acuerdo, nosotros tenemos nuestro andar con la bandera de un Nogales para todos, en ese sentido sí me gustaría que se incluyeran a otros sectores para que pudiera entrar este incentivo para que puedan invertir en nuestra ciudad ya que como lo mencionó el COVID todavía está vigente, viene nuevamente la ola, ahí viene también los problemas económicos para cada uno de los comercios que tenemos en nuestra ciudad, sea del sector que sea y la industria es la menor afectada en este sentido, los comercios de la, de la localidad han sido afectados gravemente durante la pandemia y es también su derecho tener incentivos de un máximo de 50% en el monto del impuesto predial entonces, quiero que sea considerado y por eso van varias ocasiones que lo menciono, en este plan de desarrollo municipal para tener un Nogales para todos e incentivos para todos como menciono, voté ese plan de desarrollo municipal con la salvedad de que sea considerado este punto que ya lo comentamos con los compañeros y también pues podrían estar de acuerdo, sin embargo con lo menciono a nivel personal sí quisiera que se le hiciera esa modificación para alcanzar a más personas, más en esta situación de pandemia, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Claro, hay que buscarlos mecanismos estoy de acuerdo contigo regidora Perla y ahorita que mencionan el COVID por cierto los invito, tenemos desde el 2 de diciembre sesionando todos los días, todos los días y casi presencial aquí con toda la sociedad y nomás he visto a un regidor participar en la mesa de salud, los invito, sé que tienen sus compromisos pero si hablamos de COVID los invito a participar a todos porque no he visto a nadie más que al regidor fantópulos por la comisión que tiene y también lo ha hecho en ocasiones, entonces, este, sobre todo a ti el regidor Ugalde que perteneces a la comisión importante de inspección y vigilancia, por favor, te pido de favor, que te integres el día de hoy porque tenemos desde el 2 de diciembre y si alguien tiene ahorita los números del COVID por responsabilidad es su servidor y los estoy cruzando con la economía, entonces por favor se los



vido, en muy buen ánimo y con mucho respeto, pónganse de acuerdo entre ustedes y participen y ayúdenme a mí, y ayúdena la ciudadanía, otros regidores que debemos de reconocer que han gestionado como Hipólito para la gestión de gel, y todo eso todo se vale y todo es bienvenido y se los digo con la confianza que existe ayúdenme y ayudemos a la ciudadanía a participar yo de aquí ahorita me voy a ir o me voy a quedar a esa reunión todos los días desde el 2 de diciembre, adelante compañera Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Gracias, buenas tardes compañeros, mi comentario va en apoyo a lo que mencionó ahorita Perla estoy de acuerdo y me gustaría también comentar acerca de lo que mencionó de COVID, ayer, de hecho, tuvimos una reunión con las ligas y con todas aquellas personas que llevan el deporte a la unidad y pues llegamos a la conclusión de que era más sano y porque era de importancia lo del COVID, llegamos a qué se suspendieron los torneos de las ligas para evitar esas aglomeraciones que se hacen, al igual que pueden continuar siempre y cuando en los entrenamientos los entrenadores, pero con sus respectivos protocolos en la Unidad Deportiva se va a poner en la entrada una persona que va a estar revisando, para ver que traigan el cubrebocas, se les va a estar poniendo gel y nada más sería dejar a los muchachos a los que van a entrenar sin acompañante, o sea, solamente las personas que vayan a entrenar que vendría siendo un equipo pues de 10 a 15 jugadores, ¿no? y eso evitaría el, del que se está llenando la unidad deportiva, ¿no? y llegamos a esa conclusión de hecho subieron en el instituto del deporte el comunicado para las ligas, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, siga apoyando y gracias por esa acción. Yo creo que vamos a dar por terminada y la sesión y después nos quedamos aquí porque vamos a seguir el orden del día, vamos a proceder y nos quedamos a platicar aquí si gusta.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente nomas para que quede asentado en el acta, le comentaba la compañera Perla que lo que ella está solicitando y quede asentado ahí, son líneas de acción los que tiene el plan municipal de desarrollo pero lo podríamos ver y analizar en la comisión de Hacienda junto con la tesorera municipal dentro de las bases generales de estímulos Fiscales y descuentos, las cuales fueron aprobadas en el pasado mes de diciembre a finales y es allí

compañera dónde podemos tocar ese tema y claro está, yo creo que es una justa petición.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Claro y así como sea esa petición, que sean y se abra esto también para otras solicitudes eso que quede abierto es lo que les pedí en el minuto que me escucharon, vamos a dar.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Presidente quedó en darle el uso de la voz a Francisco y quedé pendiente yo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Perdón adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Respecto a el comentario del compañero regidor Marco del cogobierno yo difiero un poco, no estamos hablando de un gobierno, sería un gobierno colaborativo integrador, el arreglo político del siglo XX del siglo pasado permitió una dictadura de un partido hegemónico durante 70 años pero a partir del 2000, hay otro arreglo político en el siglo XXI que habla de la pluralidad de la colaboración, del trabajo en equipo, la democracia no es un tomatodo no es el que gane no toma todo, no van a dejar así en el espíritu práctico no existiríamos regidores de otras fracciones por que la democracia es plural en ese sentido es que hacemos las propuestas, no, en el tema del tomatodo, esperamos al alcalde que con ese espíritu, se pueda trabajar en lo que comenta de que pueden enriquecer el plan, buscar la manera a lo mejor de adendum porque el plan, el documento como tal, dice mucho más de nosotros como ayuntamiento que lo que nosotros verbalmente podamos decir del plan, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Hipólito y clausuramos la sesión y con mucho gusto nos quedamos aquí a platicar y todo en beneficio en pro del factor común de la ciudadanía.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Me voy a poner de pie para mi intervención y si me permiten me voy a quitar el cubrebocas

para ser claro, primero que nada, señor presidente yo quiero felicitar a este cabildo por respetar la legalidad, porque al final de cuenta en los términos y condiciones que se establecieron en el reglamento para llevar a cabo esta aprobación que hoy consolidamos se cumplió. Una columna de un periódico muy importante de un columnista muy importante hace nota del día de hoy justamente del respeto a ese seguimiento puntual de las formas y el fondo de cómo llevar a cabo los procesos, yo no quisiera que la población de Nogales se quede hoy con la idea de que los puntos que se propusieron también en esos 60 puntos de los que se hablan ¿Por qué? Porque así como algunos se pudieron dar a la tarea de crear de manera alterna una serie de puntos, sin tomarnos en cuenta la mayoría del cabildo, nosotros también nos dimos a la tarea de buscar el origen de 55 puntos y no quiero polemizar el tema pero lo revisamos de manera muy responsable y muy puntual y de los 55 puntos, quiero dejar en claro que 49 son parte del plan que estamos aprobando el día de hoy están integrados, que si bien es cierto, que no van en las formas y en los términos precisos que contempla algún proyecto político, en lo particular eso ya no es culpa de nosotros pero si están integrados y la ciudadanía debe de tener bien preciso y claro que por supuesto, porque tengo el documento de origen y quién preside ese organismo pero no lo voy a polemizar pero quiero decirles y no lo voy a mencionar en detalle, pero los artistas, los animalistas, los ambientalistas y todos aquellos que fueron señalados por supuesto que están integrados en este programa y estarán integrados en las acciones en el plan de trabajo que vamos a desarrollar como cabildo y nos interesa sacarlos adelante y nos importan los niños y las niñas y nos importan la apertura de gobierno pero también nos importa defender la reingeniería que estamos construyendo porque sabemos que a través de esa reingeniería pudimos ahorrar en esos primeros tres meses \$40,000,000.00 millones de pesos y vamos a seguir ahorrando porque seremos un gobierno austero, un gobierno responsable, un gobierno que cumpla con los principios de austeridad con el respeto que se merece la ciudadanía bajo esas condiciones vamos a trabajar y ayer de manera muy responsable la mayoría de los regidores que estamos aquí e inclusive algunos que no pudieron estar estuvimos trabajando en revisar con todo respeto y con todo detalle el documento que hoy hemos aprobado y pido por ello que sea del conocimiento público que se hizo y sobre todo que estamos siendo un gobierno responsable encabezado por usted ingeniero y que no quisiera yo que quedara en tela de duda de la ciudadanía que tanto usted como presidente, nuestro síndico, la totalidad de los regidores, el secretario y todos los funcionarios estamos trabajando en construir un Nogales para todos y no para unos cuantos, es cuanto señor presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Yarelley ahorita procedemos a la clausura y como les digo nos podemos quedar aquí para construir el mejor Nogales.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Gracias alcalde ya va a ser mi última intervención, qué bonito hablan, qué bonito hablas Hipólito, qué bonito se puede escuchar tus palabras lástima lo vuelvo a repetir que en la práctica se hacen otras cosas, nos hubiera gustado que nos invitaran en el momento en que se trabajó que comentan, este, nos hubiera gustado igual si se trabajara en equipo y si fuera un gobierno para todos y no para unos cuantos, senoshubiera incluido y se nos hubiera tomado en cuenta las propuestas que pudimos hacer, pero como no somos de su, de su bancada o de su color pues no se nos está tomando en cuenta y es muy notorio que siempre nos mayoritean está bien, lo bueno es que las redes son muy importantes y la ciudadanía se está dando cuenta que podemos hablar muy bonito, pero en la práctica hacemos otras cosas, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a terminar esto con todo respeto yo se los pido, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las 13:59 (1:59 P.M. de la tarde), del día 14 de Enero del 2022 agradeciendo de verdad a los presentes su amable asistencia por estar aquí y su participación de verdad agradezco y sobre todo voy a recalcar que vamos a trabajar todos juntos en equipo por un mejor Nogales y esa será mi responsabilidad, gracias muchas felicidades y que tengan buenas tardes y que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
(Falta Justificada)

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero Diecinueve, de la sesión Extraordinaria celebrada el día Catorce de Enero del dos mil Veintidós.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
(No asistio)

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
(No asistio)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Jorge Jauregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero Diecinueve, de la sesión Extraordinaria celebrada el día Catorce de Enero del dos mil Veintidós.